

ELECCIONES A JUNTA DE GOBIERNO DEL COLEGIO OFICIAL DE DENTISTAS DE SEVILLA 2022

ACTA RECuento ELECCIONES 14 DE DICIEMBRE DE 2022

Reunidos los miembros de la Mesa Electoral constituida por su presidente, D. Miguel Jerez Manzanero y las vocales titulares D^a Paola Nieto Casado y D^a Clara Bueno Guerrero proceden a las 20:00 horas a dar por finalizado el proceso de votación para la elección de la Junta de Gobierno del Colegio de Dentistas de Sevilla desarrollado desde las 10:00 horas hasta las 20:00 horas de forma ininterrumpida. Asisten al acto D. Rafael Flores Ruiz, D. David Gallego Romero, D. Rafael Martínez de Fuentes y D^a Loreto Monsalve Guil como representantes de ambas candidaturas y el asesor jurídico del Colegio D. Francisco Monedero Martín.

Se hace constar las siguientes circunstancias acaecidas durante la votación:

1. A las 10:00 horas se levantó acta de la apertura de la Mesa para las votaciones, que se han desarrollado de forma ininterrumpida entre las 10:00 y las 20:00 horas.
2. Durante toda la jornada existieron sobres y papeletas suficientes de las dos candidaturas, y se mantuvo habilitado un lugar reservado para elegir privadamente la candidatura.
3. A las 14:30 horas aproximadamente el notario D. Miguel Ángel del Pozo Espada hace entrega al presidente de la Mesa Electoral un total de 145 sobres que ha retirado del apartado de Correos nº 12.015 abierto en la sucursal de Correos de la calle Virgen de Begoña, 3 de Sevilla. Todos los sobres quedaron custodiados por la Mesa Electoral.
4. Se ha registrado el nombre y apellidos de los votantes por el orden en que han emitido su voto que es firmada por la Mesa Electoral y los interventores en todas sus páginas.
5. A las 20:00 horas el presidente de la Mesa anunció que iba a concluir la votación y que sólo han votado a partir de ese momento los colegiados que se hallaban en la sede del Colegio.
6. A continuación, se introdujeron en la urna los votos por correo que solo reunían los requisitos para ello. Por tanto, quedaron anulados, y sin introducirse en la urna de votación los siguientes votos:
 - a. Los remitidos en un sobre de Correos sin certificar.
 - b. Los remitidos en un sobre sin que estuviera acompañado del certificado colegial de estar inscrito en el censo electoral.
 - c. Los remitidos de forma duplicada.
 - d. Los remitidos por colegiados han votado personalmente durante la jornada electoral.
7. Tras introducirse los votos por correo se procedió a desprecintar la urna y se inició escrutinio de los votos emitidos.
8. Quedaron anulados aquellos votos emitidos en sobre o papeleta diferente al modelo aprobado por la Mesa, aquel en cuyo sobre contiene más de una papeleta de distinta candidatura, los modificados con añadido, señalados o tachados, alterado su orden de colocación y, en definitiva, aquellos que se hubieran alterado.
9. Que el resultado del proceso electoral fue el siguiente:
 - Electores censados: 1.945
 - Papeletas Nulas: 4

- Votos en Blanco: 4
- Votos candidatura de D. Rafael **FLORES RUIZ**: 415
- Votos candidatura de D. Rafael **MARTÍNEZ de FUENTES**: 197

10. Que a continuación el Presidente ha preguntado si había alguna protesta que hacer contra el escrutinio y se hace constar:
11. La Mesa acuerda publicar inmediatamente los resultados mediante la presente Acta fijada en el tablón de anuncios del Colegio y publicada en la web corporativa del Colegio, entregando además copia a los interventores, advirtiéndoles que en el plazo de dos días podrá impugnar por escrito ante la mesa electoral
12. Que la documentación de la presente jornada de elecciones, compuesta por el Acta de Constitución de la Mesa, el presente acta de la sesión de escrutinio, el censo electoral utilizado, la lista numerada de votantes y las papeletas a las que se hubiera negado validez o que hubieran sido objeto de alguna reclamación, son custodiadas por la mesa Electoral hasta su depósito en Secretaría del Colegio, que se realizó el mismo día y con posterioridad a la firma de este acta.

Finalizado el escrutinio, se extiende el presente acta en dos folios del Colegio que es suscrita por la Mesa electoral y los interventores de ambas candidaturas. En Sevilla, siendo las veintidós horas y veinticinco minutos del catorce de diciembre de 2022

Miguel Jerez Manzanero

Paola Nieto Casado

Clara Bueno Guerrero

Rafael Martínez de Fuentes

Rafael Flores Ruiz

Loreto Monsalve Guil

David Gallego Romero